REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 17/2017 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 17/2017 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 13 de Marzo 2017, siendo las 16:10 horas, se llevó a efecto la sesión N° 17/2017 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

	Sr. Sergio Vega, Alcalde.
Invitados I.M.M:	Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
	Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
	Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
	Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO.
	Sr. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. Administración y Finanzas.
	Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.
	Sr. Aarón Oliveros, Director Dpto. de Obras.
	Srs. Escuela de Fútbol Municipal Mejillones.
	Srs. Corporación Municipal Deportiva Mejillones.
	Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1.- Exposición de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones.
2.- Exposición de la Empresa TMX INVERSIONES SPA, presentación de línea de productos y soluciones contra incendios (Solicitan Concejales Grecia Biaggini y Juan Alvarado).
3.- Lectura de Correspondencia.
4.- Varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; antes de comenzar pide al Honorable Concejo y al público presente ponerse de pie y rendir un minuto de silencio por la pérdida de la madre de la Concejal Sra. Luz Vargas.

Se procede a ponerse de pie y rendir un minuto de silencio.

PRIMER PUNTO

- Exposición de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL MEJILLONES

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; hay varias situaciones que merecen ser aclaradas, una de ellas es que no está en desacuerdo con la 3era. división, en la sesión anterior quedó de manifiesto y aprobado que el Concejo apoyará al club, hay veces en que algunos dicen un discurso y luego dicen otro, la idea es solucionar y continuar adelante. Existía la duda si efectivamente la Escuela de Futbol seguía perteneciendo a una S.A., si hay niños o jóvenes que este año pueden o no jugar por 3era. división, del programa sobre el uso de los recintos deportivos, si se aprobaron recursos por el Concejo en el Presupuesto Municipal para la 3era. división y Corporación, y cuánto es el monto, también si el equipo de 3era. será solo imagen o competitivo y si es efectivo que se entregó mediante documento a la Corporación que se hiciera cargo del uso de los recintos deportivos, es por eso que están presente los integrante de la Corporación Deportiva y de la futura Escuela de Futbol que se hará cargo de la 3era. división en caso de aún no haberse conformado.

Concejal Sidney Biaggini, ¿por qué la Corporación tiene que meterse en el Deporte ajeno, con la 3era. división?, pensó que ahora presentarían las actividades que harían este año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** hasta antes de esta reunión no existía la 3era. división, por lo tanto el que regularía ciertas acciones del deporte en la comuna sería la Corporación del Deporte. **Concejal,** recuerda no haber entregado ningún recinto deportivo a la Corporación con excepción de la cancha N°8 de los palafitos y el Albergue.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; Preg. a Anton Salinas, Corporación del Deporte, ¿existe algún documento de parte del Concejo donde se indica que la Corporación se tenía que hacer cargo de los recintos deportivos? **Anton Salinas, CMDRM;** no y a cargo tienen las cancha N°10, Papalitos y Albergue.

Concejal Ferreira, quizás formalmente no se entregaron, pero sí trabajaron un reglamento deportivo y se lo entregarían a la Corporación Deportiva para que administraran los recintos, pide buscar y entregar ese reglamento, arreglarlo porque hay muchos jóvenes de la comuna que quieren ocupar esos espacios y se encuentran con que están prestados a las empresas y finalmente no se cumple el rol social. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** pide que le faciliten ese reglamento para leerlo, trabajarlo y si hay que cambiar algo que se haga, y aprobarlo. **Concejal,** lo buscará.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; respecto a las platas, en el presupuesto 2017 aprobado por algunos de los Concejales, dice que para la Escuela de Fútbol Municipal Mejillones no hay plata, para el Consejo Local del Deporte $10 millones, Agrupación Cheerleaders $1 millón, Pro Activas $2 millones, Asociación de Fútbol $18 millones, ADIM $2 millones, Corporación Municipal del Deporte Mejillones $65 millones… **Concejal Sidney Biaggini,** dice que tiene que pasar recursos al Deporte… **Pdte. del Concejo,** no dice nada, por lo tanto esos $65 millones serían para que la Corporación se programase para el año 2017 y en la sesión anterior se acordó ayudar a la Escuela de Fútbol en primera instancia con $40 millones, por lo tanto se desarma la programación de la Corporación y se les pide que les transfieran esos $40 millones a la Escuela de Fútbol para que inicien el año y que el Municipio haga traspaso a la Corporación con una modificación, y posteriormente (en el 2do. semestre) el Municipio haga traspaso de los otros $40 millones restantes a la Escuela y se cuadrarían los $80 millones del acuerdo. **Concejal Sidney Biaggini,** las necesidades de la Escuela por el momento son comprar los pasajes, después se verá en el transcurso del año cómo proceder e insiste que de esos $65 millones se debían inyectar recursos al Deporte. **Pdte. del Concejo,** quizás Vilma – Directora DAF podría aclarar más el tema. **Sr. Vilma Hidalgo, Directora Dpto. Administración y Finanzas;** el papel que tiene Don Sergio es el detalle aprobado de las subvenciones. **Pdte. del Concejo,** y como no figura nada, la Corporación no debería entregarles recursos porque la escuela de fútbol no existía. **Concejal,** recuerda claramente que también se habló del Consejo Local del deporte, ¿por qué entregarles recursos si está la Corporación?, ahí hay un error y además la ley dice que el presupuesto se les tiene que presentar antes del 15 de octubre y para trabajarlo tienen hasta el 15 de diciembre, si en esa fecha se dice no, la aprobación es directa del Alcalde, además tiene en su poder documentos que dicen que las mismas organizaciones que reciben subvención estaban siendo incluidas en la Corporación, como el tenis de mesa y otras, el año pasado la Corporación Deportiva manejó $567 millones y tiene el papel de todos sus gastos,

pidió citar a todos los monitores cuando se tratara el pto. para saber si es verdad todo esto, una vez el Sr. Ossandón le envió un recado, que no siguiera averiguando más porque tenía un hijo abogado, esas cosas no pueden suceder, la auditoría dirá la verdad. **Pdte. del Concejo,** sugiere hacer la próxima semana una sesión extraordinaria para pedirle a la Corporación del Deporte un balance de todo lo que se realizó el año pasado y citar a las personas involucradas, como los monitores, pide a Anton Salinas de la Corporación que entregue en esa reunión el balance. Por el momento la Corporación tendrá que pasar a la Escuela de Fútbol $20 millones de pesos y el Municipio en la primera Modificación presupuestaria les devuelve ese monto.

Concejal Aillapán, se cometieron errores en la administración pasada, pero la culpa también fue de ellos (Concejales) por no exigir, porque existía confianza con las personas, porque como Concejales no pueden estar encima, confían en el equipo y hay que enmendar esos errores, y si se siguen solucionando las cosas como ahora la administración pasará impecable, pero los funcionarios que rodean al Alcalde también tendrán que poner de su parte para que no vuelvan a suceder estas cosas, asume su responsabilidad y la auditoría hablará por sí sola, y los resultados habría que mostrárselos a Mejillones para que la gente sepa, es el momento de hacer las cosas bien, aclara también que no hay maldad en los Concejales antiguos y tampoco habrá maldad en hacer la pega de fiscalizadores.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿la Corporación en este minuto cuenta con los fondos para traspasar los $20 millones a la Escuela de Fútbol? **Anton Salinas, CMDRM;** sí.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; en la sesión anterior junto a la Escuela de Fútbol - 3era. división, vinieron 3 jugadores: Camus, Riquelme y León Casino, y ahora le dicen que Camus no puede jugar por la 3era. producto que firmó con un Club que no es Mejillones, pide que por favor informen y digan las cosas como son, además insiste en preguntar si la 3era. división de Mejillones será para la foto o competitiva, porque si es para la foto bastará con gente de Mejillones y si es competitiva habrá que traer refuerzos de afuera, también se les pidió que conformaran pronto la Directiva ¿la tienen?, lo otro importante era saber el programa de trabajo de la Escuela para coordinar el uso de los recintos, las canchas serán para todos en igualdad, porque la idea es sacar a los niños del flagelo de las drogas y alcoholismo.

Concejal Ferreira, es cierto que el presupuesto tiene que entregarse el 15 de noviembre y también hay que recordar que existe la falencia al no tener Control Interno, que es el que asesora sobre el presupuesto del próximo año, tiene claro y da fe que en el asunto de la Corporación Deportiva se estaban dejando $80 millones y por petición del Concejal Sidney se rebajó a $65 millones, también se pidió que todas las subvenciones de los clubes deportivos se traspasaran directamente a la Corporación Deportiva y ellos recibirían la subvención del Municipio y había duda si seguía o no la Escuela de fútbol porque no se sabía el destino de ellos.

Concejal Sidney Biaggini, cree que las personas encargadas son las que deben dar explicaciones como el Sr. Ibacache, pide la venia al Concejo para escucharlo y después escuchar a los nuevos encargados de la Corporación para conocerlos también.

Concejo Municipal Acuerda escuchar a los encargados de la Escuela de Fútbol y además a los encargados de la Corporación de Deporte y Recreación de Mejillones.

Sr. Manuel Ibacache, Escuela de Fútbol Municipal Mejillones; aclara que la 3era. división siempre estuvo vigente, solo un tiempo estuvieron detenidos porque salieron del fútbol profesional, intentó hablar con el Sr. Alcalde 3 veces para comunicarle estos antecedentes entre octubre y noviembre, y como no hubo respuesta inscribió a la 3era división para que no quedara afuera, posteriormente entregó dicha información al Alcalde en su oficina, explica que la 3era. división es amateur no profesional por lo tanto no es S.A. También se habla mucho que la escuela no tiene chicos de Mejillones y el 2016 debutaron 14 Mejilloninos como titular, entre ellos Camus, Pedro Rojas, Barraza y otros, y ahora que supo del apoyo del Concejo se tomó la libertad de llamar a Pedro Rojas que estuvo en las inferiores de Mejillones para incorporarlo, pero lamentablemente firmó por Coquimbo, de

esa categoría son los muchachos. Entre el 2015 y 2016 la escuela trabajó con 112 muchachos divididos en las 4 categorías, tuvieron la experiencia de viajar en avión a la final con la filial de Cobreloa, también a jugar en Arica con Deportes Arica, tuvieron la experiencia de salir por el túnel a la cancha con estadio lleno, el viernes pasado en el canal 13 en el programa "Digan la Verdad" salió que el Deportivo Municipal Mejillones se echaba de menos en el deporte profesional, porque hacía bien las cosas en desmedro de Lota Shwager, Melipilla y otro equipo más que no recuerda, y muchas veces salió dinero de su bolsillo y después lo recuperaba con gestión, porque la Corporación Deportiva jamás les entregó ni un peso, el año pasado mandó a hacer camisetas y después las rifaban en el estadio. Este año la idea es contar con 17 muchachos y cuando habló con el Alcalde le aconsejó que se trabajara con los de Mejillones, pero resulta que no están preparados, por lo tanto se necesita mínimo 8 jugadores de afuera para que los locales se reflejen en estos 8 y tiene que ser así para estar bien representados. Nunca han tenido problemas con los recintos deportivos, ni con los locales, ni con la Corporación y espera que esta no se la excepción a la regla.

Concejal Ferreira, concuerda con todo, también concuerda con el Concejal Sidney en que se tiene que hacer cargo de los dineros la Corporación del Deporte, incluso de los dineros de la Asociación de fútbol que se les dejó $25 millones, también se le dejó $1 millón de pesos a cada Club Deportivo para fortalecer al fútbol amateur, pero no se han visto los resultados, porque la idea es que ellos pasen después a la 3era. y 2da. división, todos tienen planes y programas que derivan en diagnósticos que hay que ir fortaleciendo y conforme a eso hay que hacer una buena fiscalización, porque la Asociación de fútbol tiene sólo a adultos jugando, ¿dónde están los infantiles o juveniles que pueden ser la semilla para insertarlos en el fútbol profesional? **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** de la Asociación local siempre han tenido la mejor de las disposiciones, siempre lo llaman para saber si incorporarán algunos chicos muy buenos que son de los clubes, lo que pasó con Camus que fue titular el 2016, no sabía si la 3era. división iba o no y para no quedar sin club firmó por otro equipo y lamentablemente este 2017 no se podrá contar en ese tremendo arquero.

Se están revisando a 30 muchachos, 17 estarán en la plantilla y se formarán, 10 serán alternativa y 8 serán de afuera, y se necesitará el apoyo del Concejo, porque habrá que albergarlos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; ¿se puede realizar el traspaso del dinero ahora, ya que legalmente en este minuto no están regularizados? **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** la Directiva y personalidad jurídica está vigente con Luis Reinuaba, Hugo Castillo, Sergio Alcayaga y quien habla, si no hubiese estado vigente no se podría haber inscrito la 3era. división. **Pdte. del Concejo,** son los mismos de la S.A. **Sr. Manuel Ibacache,** no, porque en la S.A. además está Franco Vargas y otros más, lo que sí se quiere es cambiar la Directiva para que el Sr. Alcalde designe. **Pdte. del Concejo,** la Corporación no aportó pesos, pero sí las canchas, ¿el Albergue será utilizado por Uds.? **Sr. Manuel Ibacache,** necesita que le aporten con el Albergue para abaratar costos con estos 8 jugadores que vienen de afuera, sólo para dormir, porque el tema de la alimentación se vería afuera. Lo otro es que pronto se realizarán 2 partidos en la IV región – Ovalle y para que salga más barato el viaje solicitan el bus de la Corporación y ellos pondrían el petróleo.

Concejal Aillapán, los felicita por el trabajo porque sin su empuje no habría selección, le interesa que pronto nombren una Directiva. **Sr. Guillermo Aros, Representante Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** como se hará el traspaso del dinero se tiene que hacer un sin de trámites bancarios, una vez hecho esos trámites se elegirá nueva directiva. **Concejal,** ¿se pueden sugerir nombres? **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** por supuesto. **Concejal,** conversó con el chico Eliseo Munizaga… **Sr. Manuel Ibacache,** lo tienen considerado, siempre han sido muy transparentes, si generan una comisión que los fiscalice mes a mes no tienen ningún inconveniente.

Concejal Ferreira, el Abogado dijo que había llegado una cuenta de la S.A. **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** son "dos millones quinientos y fracción" que corresponden a la S.A. no a la escuela de fútbol, es porque cada cierto tiempo hay que

entregar a la SAD (Sociedad Anónima Deportiva) un documento, pero como estuvieron sin ejercer y después hubo periodo de vacaciones no se pagó, ahora se está pidiendo la rebaja del monto y se cancelará.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; hoy hay dos personas que están coordinando la Corporación, Don Alexis Torres y Don José Cabrera, después ingresarán otras personas como Arturo Rojas, pide la venia del Concejo para que hagan uso de la palabra.

Concejo Municipal Acuerda que hagan uso de la palabra los nuevos encargados de la Corporación de Deporte y Recreación de Mejillones.

Alexis Torres, CMDRM; ¿cómo se genera el cupo para pasar de S.A. a Escuela de fútbol? **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** automáticamente se genera el cupo y pasa a llamarse Escuela de Fútbol Municipal. **Alexis Torres, CMDRM;** ¿qué pasa si vuelven a subir a 2da.? **Sr. Manuel Ibacache,** se reactiva la S.A., comienzan a trabajar con los 112 muchachos del año pasado, se reactivan las cadetes, se pierde el aporte Municipal y comienza la autogestión.

Alexis Torres, CMDRM; hoy día tiene que velar para que los recursos sean distribuidos de la mejor manera, se está trabajando para que todos por igual sean beneficiados por los espacios deportivos y a las instituciones chicas relacionadas con el trabajo de adultos se está pidiendo algo a cambio, pto. en contra de Municipal Mejillones que estuvo años ocupando los espacios deportivos sin generar ningún beneficio, estuvieron revisando los camarines y tienen problemas incluso de infraestructura, y a pesar de los recursos que generaron nunca se hicieron mejoras, al igual que el Albergue que tiene un deterioro evidente, sería bueno poder gestionar que las mismas instituciones que los están ocupando, como el Fútbol Laboral, Amateur y otros como la Asociación de Fútbol, se comprometieran acá en aportan con algo, ya que han solicitado las instalaciones agrupaciones anexas para hacer alguna actividad como lo son los abuelitos y el Albergue no está en condiciones de recibir personas, si bien el presupuesto se irá en sueldos, también sería bueno aportar, todos los arreglos pasan por la Corporación, pide trabajar en conjunto para mantener los espacios. **Sr. Manuel Ibacache, Esc. de Fútbol Municipal Mejillones;** se genera una contradicción, porque la escuela está tratando de obtener recursos de la Corporación, sí obtendrán beneficios de una clínica con kinesiólogo.

Concejal Sidney Biaggini, las empresas generan comisiones con los Concejales y varias de ellas donaron plata para arreglar el Estadio, $80 millones de pesos en el año 2016, 2 veces se arregló el Albergue y acaban de decir que no está en condiciones, pide que la auditoria se haga rápido, espera que hagan una reunión que los encargados de la Corporación estén presente para que escuchen cuánto ha sido el dinero que se ha gastado en el ámbito deportivo.

Concejal Ferreira, el tema se ve débil en la comuna, porque se debió formular políticas comunales del Deporte, cuando se creó el PLADECO Raúl Catalán dijo que no habían planes y programas, y que tenían que formulase.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; entiende que cada uno defienda su postura y su actividad, pero el Municipio tiene una mirada más global como "Deporte" y quiere instaurar una familia deportiva, y el fútbol amateur forma parte de ésta familia, entiende las condiciones económicas y por lo mismo hay que cuidar, se han ido creando nuevas ramas deportivas en la comuna y todos quieren ocupar los espacios, por lo tanto se tendrá que llegar a un entendimiento y trabajar en equipo para sobrellevar todo lo mejor posible, por el bien de la familia deportiva.

Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC; de acuerdo a lo planteado por Alexis sobre mantenciones y otros, debe decir que existe una subvención indirecta que entrega el Municipio a la Asociación de fútbol de la época incluyendo la 3era. división, la Municipalidad se hacía cargo de la luz, agua, del Sr. Tomy González y otras cosas, se gastaban más de $40 millones anuales y a eso había que sumarle los $26 millones de subvención directa, en total $76 millones y no había ningún retorno, $0 pesos, por lo tanto hay que buscar estrategias o iniciativas para poder solventar el deporte en la comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; agradece a los Concejales el poder aclarar las dudas, a los integrantes que han estado mucho tiempo en la 3era. división, por lo que hacen por el deporte en Mejillones, también se pone en el lugar de la Corporación que tiene que darles instancia a todos, lo importante es que todos vayan para el mismo lado, que se transparenten los procesos, se trabaje y se avance en conjunto, que sea la familia deportiva que se habla, ojalá que hayan hartos jóvenes insertos en el deporte y que el próximo año al escuela de fútbol suba a 2da.

Concejal Sidney Biaggini, insiste en que le hubiese gustado escuchar el trabajo que desempeña la Corporación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** en la reunión extraordinaria.

SEGUNDO PUNTO

- Exposición de la Empresa TOMAX INVERSIONES SPA, presentación de línea de productos y soluciones contra incendios (Solicitan Concejales Grecia Biaggini y Juan Alvarado).

Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA; distribuidor de los productos en la zona norte. y **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** representante en Sudamérica.

La mayoría de sus clientes son Mineros, portuarios y forestales, éste es un proyecto social destinado a la comunidad, la idea nace en la Municipalidad de Lo Barnechea, ya que en sus alrededores hay cerros y tienen problemas de acceso con el carro de bomba en caso de incendio.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

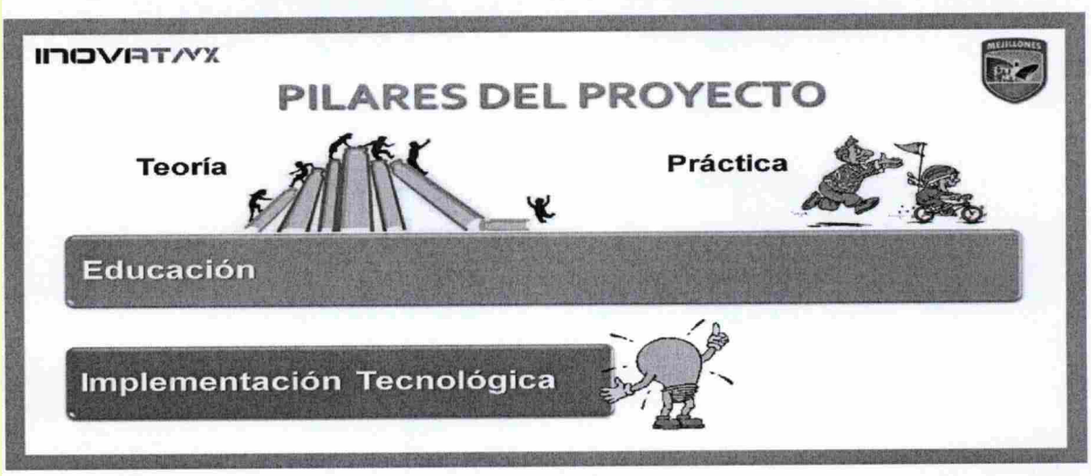

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
MEJILLONES

INOVATAX

EDUCACIÓN

Conciencia Individual y Colectiva

INOVATAX

EDUCACIÓN

Uso de Diferentes Tecnologías de Prevención

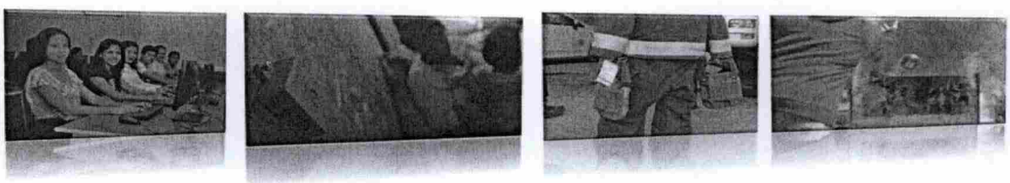

INOVATAX

EDUCACIÓN

Formación de Personas Idóneas

INOVATAX

IMPLEMENTACIÓN TECNOLOGICA

Cold Fire

Lumkani

Bird Free

GreenPort

Elide Fire

El Lumkani: producto sudafricano inventado para instalar en casas, detector de incendios que requiere de señal wifi, electricidad y a veces no siempre hay, es un producto independiente que se conecta vía satélite del celular o directamente con bomberos, la idea es generar una red en los barrios entre sus usuarios. Para los espacios confinados: Elide Fire: producto tailandés (incendios insipientes) y GreenPort (incendios declarados), y para los espacios abiertos: Cold Fire: enfriador de incendios, el Bird Free: repelente de aves, evita que las aves hagan sus nidos cerca de los trasformadores y se producen incendios.

Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA; el Cold Fire puede servir mucho para el tema del vertedero que es un problema latente en Mejillones, es un enfriador que verterán y no se volverá a iniciar el fuego. Muestra video explicativo de cada producto.

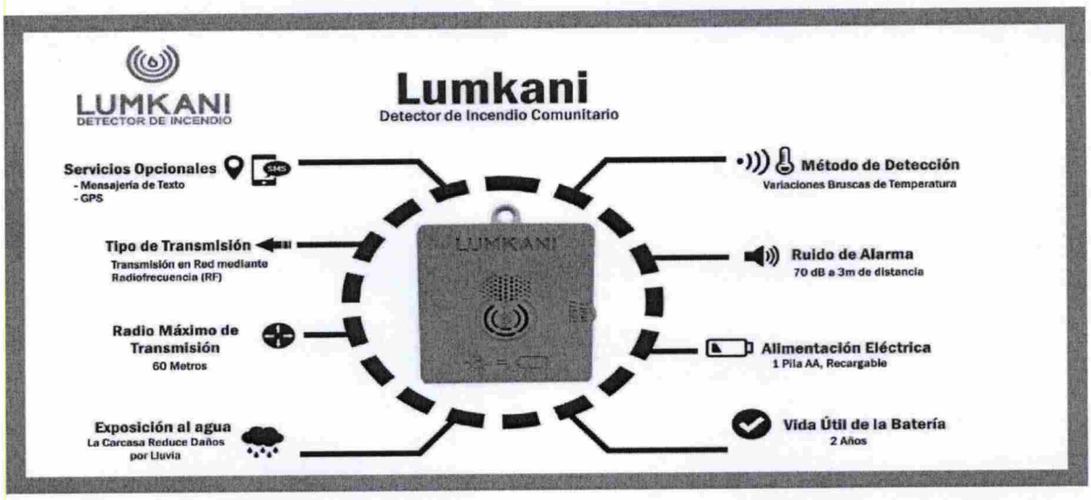

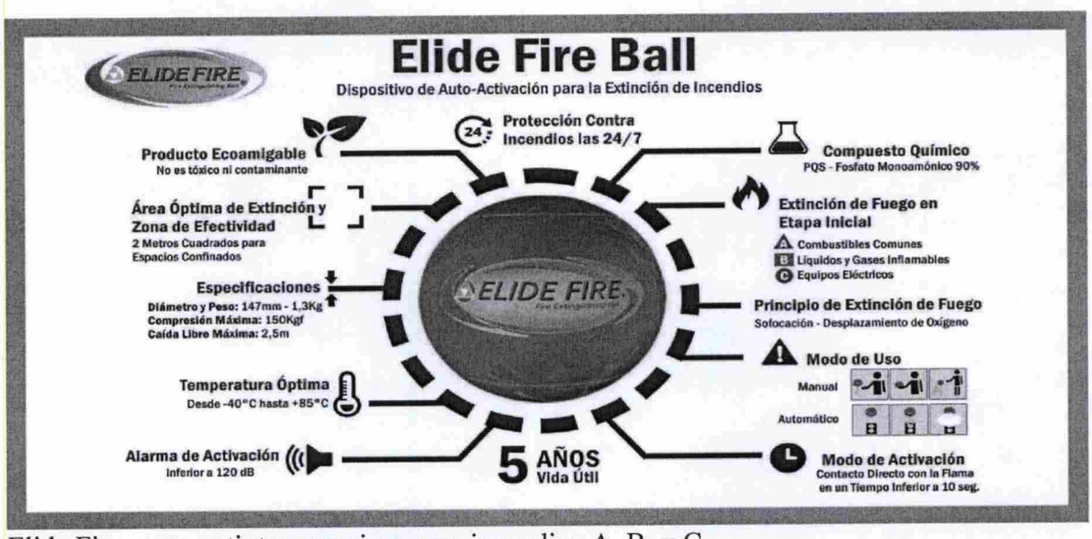

Elide Fire es un extintor que sirve para incendios A, B, y C.

Concejal Ferreira, todos los productos en publicidad se ven bonitos, ¿cuál es el porcentaje de error? **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** 100% efectivo, se hacen pruebas dentro de las empresas y el producto está certificado, dentro de los 5 años no requiere de mantención. **Concejal,** pide hacer una muestra en terreno para ver la efectividad. **Sr. Eduardo Rivas,** no tendrían problemas, están instalados en Mineras de la zona y ellas deben cumplir con una serie de normativas.

Concejal Aillapán, ¿hay demostración de alguna casa quemándose o solo parrillas? **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** existe variedad de videos en YouTube.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; en la comuna no hay grandes poblaciones marginales, los potenciales usuarios serían las casas domicilios y el vertedero, ¿cuál es el precio, cuántos balones se necesitarían para apagar el vertedero? **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** para el vertedero se necesitaría el Cold Fire. Continúa con la presentación.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL

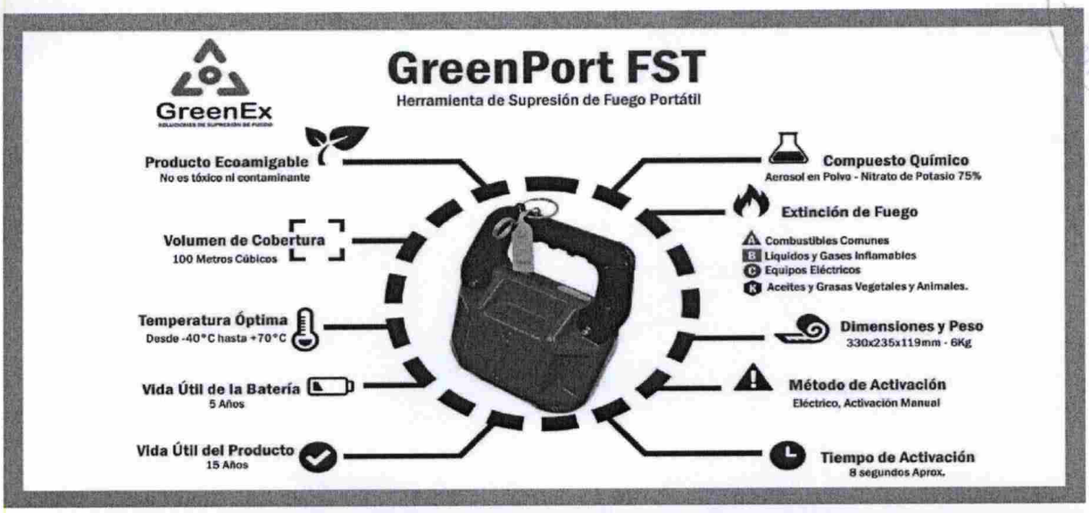

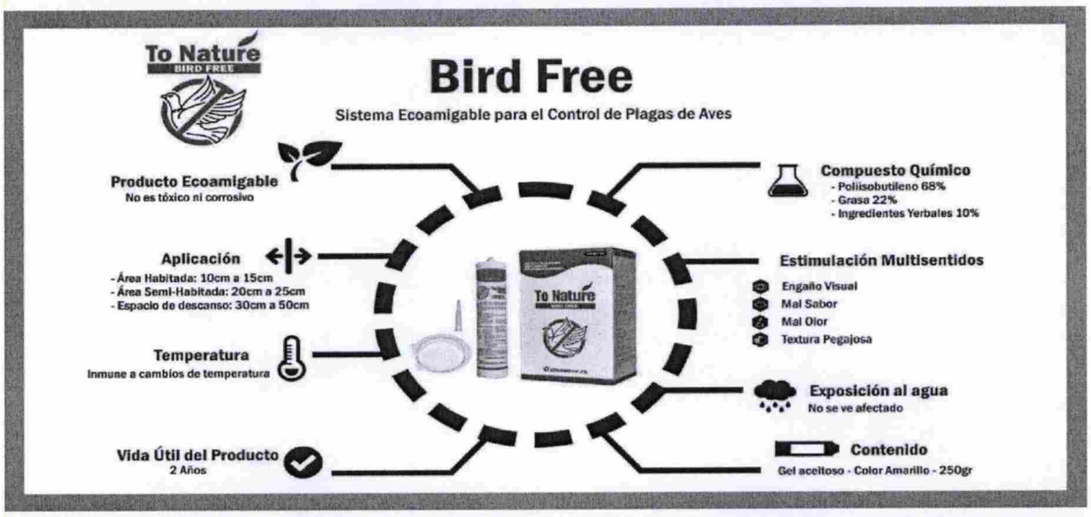

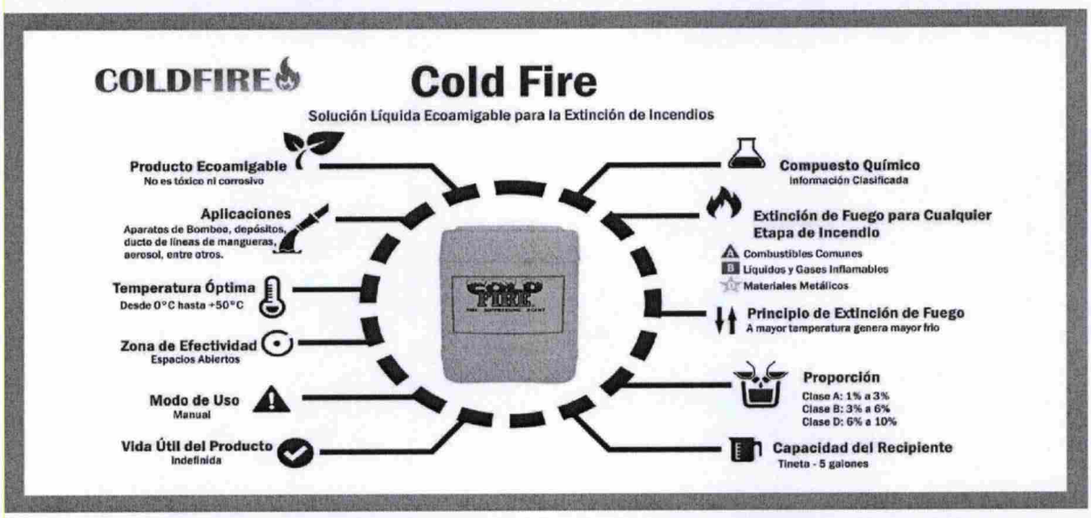

El Cold Fire es un líquido que se disuelve en agua, su actividad química es inversamente proporcional al calor, si se vierte en algo que no tiene calor no proporcionará frío, sino que hará reacción en el calor y fuego, mientras más calor más frío. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿se hecha en el agua del camión bomba y aljibe? **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** así es. **Pdte. del Concejo,** para un camión de 20 mil lts. ¿cuánto líquido se requiere? **Sr. Chen,** 200 lts. de Cold Fire. **Pdte. del Concejo,** ¿cuánto es el costo para 200 lts.? **Sr. Chen,** por 200 lts. = 10 bidones aprox. US 2.800 dólares + IVA, en pesos chilenos sería $1.850.000 +IVA, no está de más decir que del 100% del agua que requiere para apagar el incendio, sólo necesitará el 50% si es que lo ocupa.

Sr. Aarón Oliveros, Director Dpto. de Obras; como el producto es reactivo no sería tan conveniente, porque un camión de 20 mil lts. se gasta en 5 minutos de incendio en el vertedero. **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** el agua sin el producto apaga y el incendio se vuelve a reactivar por el viento, en cambio con el producto el agua va apagando y no se vuelve a encender, porque va enfriando la zona. **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** es usual que el vertedero se apague, pero sigue prendido subterráneamente. **Sr. Eduardo Rivas,** con el Cold Fire sobrará agua y tiempo, porque el líquido cae, baja y enfría, no se vuelve a encender. **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** si en 3 días se demoran en apagar un incendio en el vertedero con el Cold Fire se apagará en horas.

Concejal Ferreira, el líquido puede servir para los incendios en los contenedores de basureros. **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** el Elide Fire sería más efectivo, pero tendrían que instalar el dispositivo en el basurero y vale $99 mil pesos IVA incluido.

Sr. Aarón Oliveros, Director Dpto. de Obras; los camiones aljibes que ayudan a pagar incendios son de agua potable, en el caso de verter el producto en el agua después ¿el camión se debe lavar? **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** se puede lavar o no, no es corrosivo, ni contaminante, está hecho en base a productos naturales, es un producto alemán que se fabrica en Estados Unidos.

Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA; les gustaría volver a venir para mostrar que el producto es 100% efectivo y que les cambiará la visión **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** esa experiencia podría efectuarse en el vertedero que es dónde realmente tiene el problema y si es efectivo sería bueno contar con él.

Concejal Aillapán, ¿cuántos años de experiencia tienen y cuáles son las comunas o Municipios que cuentan con él? **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** 18 años de experiencia en el mercado, con el Municipio de Lo Barnechea comenzó el proyecto y hoy se vende a varios Municipio del país. **Sr. Chen, TMX INVERSIONES SPA;** pero como proyecto social, porque en el mercado tiene clientes Mineros, particulares y forestales. **Concejal,** ¿se inscribieron por la ley del Lobby? **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** se siguieron todos los protocolos correspondientes para estar acá.

Concejal Ferreira, si el Sr. Alcalde y el Concejo se deciden en comprar el producto ¿en caso de llegase a fallar, la garantía lo devuelve? **Sr. Eduardo Rivas, TMX INVERSIONES SPA;** todos los productos cuentan con garantía mientras se cumpla con las condiciones del fabricante, aunque no deberían fallar, por algo están certificados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; agradece la información y cree que después podrían coordinarse con las personas encargadas del Municipio y comuna, como emergencias y bomberos para hacer una demostración en el vertedero, si llegase a ser efectivo ver la alternativa de licitarlo y seguir los pasos como corresponden. **Concejal Ferreira,** piensa que podría coordinarse con bomberos, seguridad pública, emergencias y con algunas empresas que estén interesadas en adquirirlo, porque son las empresas las que vierten todo tipo de desechos, ahora se verá si quieren aportar. **Concejal Biaggini,** concuerda con el Concejal Ferreira, cuando los vuelvan a invitar que también se extienda la invitación a las jefaturas de las empresas que son los que votan residuos. **Pdte. del Concejo,** así se hará.

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia

1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta dirigida al Alcalde y Honorable Concejo con el objetivo de solicitar suelo de 4x4 mts., esquina diagonal O'Higgins c/Av. Fertilizantes para instalar almacén, bazar y confitería. La finalidad del negocio es sustentar y complementar la estabilidad económica del hogar y así tener una mejor calidad de vida, cabe señalar que en ese sector no existen locales comerciales de ese tipo, por lo tanto el servicio se prestaría para los nuevos condominios y departamentos, ayudando a la nueva población a obtener mercadería en forma ágil y cercana. Se despide atte. Génesis Verónica Páez Cortés. Adjunta copia de Cedula de identidad y fotografías del sector.

Sr. Aarón Oliveros, Director Dpto. de Obras; vinieron a hablar con él y están pidiendo lo mismo que todo el mundo para instalarse con kioscos y cuando se trabajó la ordenanza de los kioscos se estableció que el máximo sería 3x3 mts. y el conducto que debe seguir es: solicitud en Of. de partes al Alcalde, Alcalde remite a DOM y DIDECO, y como ya llegó la solicitud a la DOM le corresponde hacer la visita inspectiva - ubicación y hacer el informe, y DIDECO debe hacer informe social de la personas - para priorizar, para finalmente el Concejo determinar si aprueba o no. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** ¿tiempo de respuesta para entregar al solicitante? **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** la idea es que el proceso esté dentro de los 30 días.

Concejal Ferreira, tiene el reglamento que se trabajó y está la ubicación y categoría de los kioscos y carros, a mucha gente se le dijo que no el año pasado justamente para esperar ésta ordenanza, cree que primero hay que leer la ordenanza y después proceder. **Sr. Aarón Oliveros, Director Dpto. de Obras;** la ordenanza se aprobó el 28 de octubre y se publicó el 23 noviembre del 2016, ésta dice que hay carros, kioscos y food truck, en la comuna como máximo se autorizarán 50 carros, 2 por cuadra o esquina y la solicitud tiene que pasar por todo el proceso que ya mencionó, una vez que estén ambos informes el Alcalde trae la solicitud nuevamente al Concejo y se determinará si se autoriza o no el uso de suelo solicitado.

Concejal Alvarado, la chica hizo la solicitud y hay que hacer las cosas como se debe independiente a que se apruebe o no, le preocupa que en verano todos esos kioscos pagan patente y además tienen que pagar otra comisión a la Capitanía de Puerto y cuando hay alguna actividad se llena de vendedores ambulantes ¿dónde está sanidad?, no hace acto de presencia, una vez le paro una persona molesta porque pagaba patente y frente a su local se instalaba un carro sin resolución sanitaria, etc. insiste en que le preocupa el tema sanitario.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se esperará pronunciamiento de la DOM y DIDECO para proceder, con claridad de la ordenanza vigente.

Sra. Marcela Pizarro, Directora DIDECO; le gustaría copia de la ordenanza para leerla.

CUARTO PUNTO

- Varios

Concejal Grecia, 1.- Agradece la buena disposición y asesoramiento del Sr. Diego López – Abogado del Concejo y Municipio, ya que fue quien les aclaró el controversial tema de la entrega de hectáreas a la Fundación del Gaviotín Chico, no se sacaba nada en enredarse con la situación ya que el terreno le pertenece a Bienes Nacionales, lo felicita por la manera en que trata a cada uno de los Concejales, no tiene ninguna diferencia con nadie y a nadie deja esperando, lo felicita por ser muy habiloso es un profesional 100%, les aclaró mucho la escenario, le agradece enormemente, ojalá perdure junto a ellos, además agradece a Mauricio Peldoza también Abogado del Municipio por asesorarlos cuando Diego no está.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- El año 2011 presentó un proyecto en el Municipio para Paraderos de Taxi y el gestor fue el Sr. Juan Carlos Ocayo, ese proyecto se perdió y posteriormente apareció en el FNDR, pide la venia para escuchar al gestor de esa idea que está presente.

Concejo Municipal Acuerda entregar la palabras al Sr. Juan Carlos Ocayo.

Sr. Juan Carlos Ocayo, Diseñador de Paraderos de Taxi; entrega copia con resumen del proyecto que se entregó para los paraderos de taxi. El año 2011 por invitación del Concejal Sidney presentó un proyecto donde participó Carabineros y el Gremio de taxis colectivo, donde se propuso una serie de paraderos que estarían distribuidos en distintos ptos. de la ciudad, en ese entonces eran 12, el financiamiento sería 100% de privados gestionado por el Concejal Sidney, lo deja claro porque el Municipio nunca tuvo interés, ni contrato, ni trato alguno con él para poder ejecutarlo, sin embargo el proyecto se presenta al Concejo y el Concejo entrega el apoyo para construirlo, se hicieron prototipos de proyectos, se trabajó en él entre los meses de junio, julio y agosto, se generaron las presentaciones necesarias para que entendiera y cuando se dijo que se financiaría por 3eros. se interesó la Dirección de obras y pidieron los detalles y especificaciones técnicas, los planos y siguió evolucionando el proyecto, finalmente se olvidó de él, porque supuestamente no se iba a desarrollar por el tema del financiamiento de privados, el año 2012 aparece un proyecto publicado en plataforma para licitación, proyecto que ocupaba todas las especificaciones técnicas de su proyecto, se borraron todos los logotipos de su consultora de ese tiempo y a parecieron los planos firmados por la Arquitecto Paola Meléndez, ese mismo año se acercó a hablar con Don Óscar Orellana y con el Alcalde en ejercicio, pero no hubo resultados, siempre buenas intenciones y si bien es cierto no ganaron con la construcción del proyecto, ni tampoco se les pagó, ni se les invitó para la inauguración, nunca se entregó una solución, jamás se desconoció que hubo un error de gestión u omisión, los últimos días del periodo anterior se ganó que se gestionara con la Abogada Tatiana Cortés que se pagara el Diseño que se propuso y que se ocupó, por ser el penúltimo día de la administración anterior no quiso firmar ese acuerdo, porque además si lo hacía estaba aceptando que lo callaran, tiene de respaldo todo el historial de los mails, las comunicaciones con el Administrador anterior donde sí se reconoce lo que estaba sucediendo y que se estaba trabajando esta propuesta. En diciembre habló con el nuevo Alcalde y le explicó el tema, en ese entonces le dijo que se ligaría una solución, sin embrago hoy día, ahora en la tarde Mauricio Peldoza el asesor jurídico le envió un mail donde le dice que por instrucción del Sr. Claudio Mera no se pagará, porque el Municipio en ningún momento ordenó, ni contrató éstos diseños, que es lo que hoy reclama, él jamás quiso hacer alguna denuncia porque esperó la solución, simplemente hizo la valoración de 3 meses de trabajo (alrededor de $3 millones), espera y quiere que a Don Sergio le vaya tremendamente bien, está a disposición de todos los Concejales y pide por favor que le busquen una solución, y por último que le digan sí o no, porque lleva meses pidiendo participar de estas reuniones y no tenía ninguna respuesta, si no llama no se entera.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; agradece la información que les entrega, una vez más se verá con el Abogado qué se puede hacer, porque él no lo sabe, cree que cometió un error al no haber hecho esto antes… **Sr. Juan Carlos Ocayo, Diseñador de Paraderos de Taxi;** lo hizo… **Pdte. del Concejo,** se refiere a demandas o lo quiera hacer, y haber esperado el 2017 a estas instancias, no está de acuerdo en que le roben su proyecto, pero no tienen por qué cagar con algo que no corresponde, sí se hacen responsables por lo que se hizo como Municipalidad, se le dará una vuelta a la situación y se verá que se hace de acuerdo a lo que asesoren los abogados.

Concejal Ferreira, cuando hizo el diseño de los paraderos ¿lo dejó registrado? **Sr. Juan Carlos Ocayo, Diseñador de Paraderos de Taxi;** es muy difícil hacerlo para algo tan pequeño.

Concejal Aillapán, ¿quién se lo adjudicó? **Sr. Juan Carlos Ocayo, Diseñador de Paraderos de Taxi;** una constructora local.

Concejal Alvarado, no tiene.

Concejal Ferreira, 1.- Junto a la Concejal Luz Vargas y Armando Aillapán solicitan que se traiga en pto. de tabla a tratar el Proyecto PROMET, en qué condiciones está actualmente.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; verá si se hace en una sesión extraordinaria.

2.- De acuerdo a la ley 20.742, sobre las iniciativas de los Concejales, pide la posibilidad de realizar un "Congreso regional o comunal de la Discapacidad", 1 o 2 días entre los meses de septiembre y octubre e invitar a organizaciones relacionadas y la Teletón para que al finalizar ese congreso el Municipio firme convenio con dichas organizaciones sobre políticas de proyectos de Discapacidad para que las personas puedan obtener beneficios y hacer valer sus derechos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; le interesa porque hay muchas personas discapacitadas que pierden beneficios que tiene que tener, que se estudie la posibilidad, que se coordine con el Secretario como pto. en tabla a tratar y si hay que aprobarlo que se haga, pero hay que estudiarlo por si hay que dejar recursos.

Concejal Sidney Biaggini, la encargada del CRAM es la que está viendo todo el tema, el próximo miércoles tiene una reunión e invitará a todos los interesados, porque él es uno de los invitados, el proyecto lo tiene casi listo.

Concejal Aillapán, 1.- Pide la posibilidad de traer en pto. de la tabla a tratar en el próximo Concejo hacer un estudio sobre la fecha del aniversario de Mejillones que no es el 08 de octubre, así se averigua la fecha de fundación de Mejillones que al parecer es en febrero, de acuerdo a lo que dicen los historiadores y si no les compete que la población decida, ya que el 08 de octubre se celebran el aniversario de la comuna y además el combate Naval de Angamos y el aniversario queda de lado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; es el mismo problema que tiene Antofagasta y ha habido harta controversia, no está en contra la solicitud, pero personalmente piensa que cambiar la fecha es contraproducente, quizás sería para el próximo año, sí concuerda en que este año se deberían preocupar más del aniversario y no dar tanto realce al tema naval.

Concejal Ferreira, apoya la iniciativa, ya que Florentino Novoa y varios han escrito que el aniversario de la comuna es antes y no el 08 de octubre, y como Concejo se debería sacar un acuerdo a modo de queja al poder ejecutivo de la armada.

2.- En la Comuna de San Ramón existe un convenio muy bueno sobre oculistas, hará las consultas para saber si se puede hacer un estudio e implementarlo en la comuna y abaratar costos de lentes ópticos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; 1.- Entiende que mañana es el funeral de la mamá de la Concejal Sra. Luz, le gustaría que un grupo de Concejales y funcionarios pudiesen ir a dejar flores y hacerse presente, él mañana tiene reunión con la Asociación de Municipalidades, por lo mismo pondrá a disposición un vehículo Municipal alrededor de las 09:30 hrs. de la mañana.

Concejal Ferreira, le gustaría ir.

Concejal Aillapán, mañana tiene otra actividad, por lo que había pensado ir más tarde.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 19:00 hrs.

MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES ALCALDE

SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejal

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal

SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 17/2017 ORDINARIA